



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CORUÑA DEL CONDE

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2023/MOD/001 para el ejercicio 2023*

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2024, ha aprobado inicialmente el expediente 2023/MOD/001 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Coruña del Conde para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Coruña del Conde, a 14 de octubre de 2024.

El alcalde,
Miguel Ángel Velasco Hervás